



TRABAJO Y PERSONA

MATERIAL DE REFLEXIÓN 4

DESCUBRIENDO EL TRABAJO

TODO SER HUMANO ES UN CREADOR CUANDO TRABAJA

“Con su trabajo el hombre ha de procurarse el pan cotidiano, contribuir al continuo progreso de las ciencias y de la técnica y, sobre todo, a la incesante elevación cultural y moral de la sociedad en la que vive en comunidad de hermanos” (L. E. 1).

En este texto, san Juan Pablo II atribuye las siguientes finalidades al trabajo del hombre:

- Procurarse el pan cotidiano
- Contribuir al continuo progreso de las ciencias y de la técnica
- Contribuir, sobre todo, a la incesante elevación cultural y moral de la sociedad en la que vive en comunidad de hermanos. (L.E. 1)

Si reflexionamos sobre estas finalidades veremos que la primera –procurarse el pan cotidiano– es una finalidad instrumental encaminada a satisfacer las necesidades. Sin embargo, la segunda y la tercera finalidad se refieren a procesos de creación que producen “el continuo progreso de las ciencias y de la técnica” y “la incesante elevación cultural y moral de la sociedad”.

Aunque a efectos de facilitar la reflexión sobre ello hemos separado estas finalidades, las tres forman parte de una misma actividad: el trabajo. Siendo así, podemos decir que el trabajo, como una dimensión de la actividad humana, es un proceso de creación permanente, lo mismo que lo es toda la actividad humana. Con razón Pablo VI afirmó: “*Todo trabajador es un creador*” (P.P. 27).



Esta apreciación, que puede ser corroborada por la simple observación racional de la evolución del hombre sobre la tierra, no puede ser de otra forma dado que la raíz del trabajo humano está en la misma constitución de la persona: habiendo sido creados por Dios “a su imagen y semejanza”, **HEMOS SIDO CREADOS “CREADORES”**. La vida humana no consiste en un conjunto de actos instintivos repetidos a través tiempo, sino que es un proceso de creación permanente que va “*haciendo la vida humana más humana*” (L.E. 3). Con ello, el varón y la mujer pueden pensar “*que con su trabajo desarrollan la obra del creador*” (G.S. 34)

TRABAJO, CREACIÓN Y AMOR

Una segunda cualidad de la persona es el **AMOR**. El ser humano se realiza en el amor. Toda persona se realiza cuando experimenta que ama y es amada. El amor ha movido el arte, la poesía, la literatura, la música, el cine, el teatro... El amor pertenece a la constitución del ser humano.

Para nosotros, esta cualidad humana tiene la misma raíz que la anterior: Dios, creándonos a su imagen y semejanza nos ha dado un ser que se realiza en el amor. No amar es quedarse en la muerte (1 Jn 3, 14), no existir. El varón y la mujer que no aman no existen verdaderamente como seres humanos.

La cualidad de amar da sentido a toda la actividad humana, porque “*El comportamiento de la persona es plenamente humano cuando nace del amor, manifiesta amor y está ordenado al amor*” (CDSI 580). Y siendo el trabajo una actividad fundamental para el hombre, es el amor el que le da sentido, orientación y fundamento, porque Jesucristo nos enseña que “*la ley fundamental de la perfección humana, y, por tanto, de la transformación del mundo, es el mandamiento nuevo del amor*” (CDSI 54).

TRABAJO, CREACIÓN, AMOR Y JUSTICIA

Cuando el trabajo, actividad humana fundamental, no surge del amor y busca el amor no puede ser considerado como “actividad plenamente humana”. Pero “*El amor por el hombre y, en primer lugar, por el pobre, en el que la Iglesia ve a Cristo, se concreta en la promoción de la justicia*”. (C.A. 58). Para esto existe la Ley. En La Iglesia decimos que “*La ley es una regla de conducta proclamada por la autoridad competente para el bien común.*” (CIC 1951). Es cierto, sin leyes no podemos vivir. El problema surge cuando la ley no es expresión de la justicia. San Agustín nos dice que la ley que no respeta la justicia no es ley. La separación, y a veces contradicción, entre ley y justicia es un problema grave, problema que se ha producido porque se ha creído que la justicia es posible sin la caridad, sin el amor. Pero no lo es, “*La justicia es inseparable de la caridad... intrínseca a ella... parte integrante de ese amor con obras y según la verdad*” (CV 6).

La **JUSTICIA** necesita del amor. La persona que ama, sea creyente o no, sabe que el amor, como dice San Pablo, “*es paciente, es afable; el amor no tiene envidia, no se jacta ni se engríe, no es grosero ni busca lo suyo, no se exaspera ni lleva cuentas del mal, no simpatiza con la injusticia, simpatiza con la verdad. Disculpa siempre, se fía siempre, espera siempre, aguanta siempre*” (1 Cor. XIII). El amor es “amor al prójimo” y como tal es inseparable de la justicia, se concreta en la justicia, busca la justicia, realiza la justicia.

Como conclusión del primer capítulo, podemos decir que el trabajo es una dimensión de la actividad creadora del hombre, impulsado por el amor para realizar la justicia que se expresa en el bien del otro, de los otros, de la sociedad y de la naturaleza.

TRABAJO Y VIDA



Toda la actividad creadora del ser humano, como expresión del amor que lo constituye y que se concreta en la realización de la justicia, no tiene otra finalidad que la construcción de sí mismo y de su felicidad. El ser humano es un ser inacabado que tiene que hacerse a sí mismo. Pensemos que santa Teresa no nació siendo santa Teresa, se hizo santa Teresa. Gandhi no nació siendo Gandhi, se hizo Gandhi. Cada uno de nosotros no ha nacido siendo lo que ahora es, se ha hecho poco a poco. A este hacerse a sí mismo le llamamos **PROYECTO DE HUMANIZACIÓN**.

Nos dice la Iglesia que la actividad humana *“así como procede del hombre, así también se ordena al hombre. Pues éste con su acción no sólo transforma las cosas y la sociedad, sino, que se perfecciona a sí mismo. Aprende mucho, cultiva sus facultades, se supera y se trasciende”* (GS. 35).

También nos lo ha recordado el papa Francisco: *“Estamos llamados al trabajo desde nuestra creación...El trabajo es una necesidad, parte del sentido de la vida en esta tierra, camino de maduración, de desarrollo humano y de realización personal”* (LS. 128).

El trabajo, por tanto, actúa como un gran “modelador” y “configurador” del ser persona, de su humanización. Es personalista y personalizante, y su norma es que permita al hombre, como individuo y como miembro de la sociedad, cultivar y realizar íntegramente su plena vocación.

LA SOCIEDAD OCUPADA | EL CONFLICTO ENTRE CAPITAL Y TRABAJO

“El hombre es considerado como un instrumento de producción, mientras él -él sólo, independientemente del trabajo que realiza- debería ser tratado como sujeto eficiente y su verdadero artífice y creador” (LE. 7).

Frente a esta concepción de la actividad humana, y del trabajo como parte de ella, que se basa en el reconocimiento de la sagrada dignidad de la persona, en la historia casi siempre ha prevalecido la utilización del ser humano por otro más poderoso en provecho propio. En la antigua Grecia se creía que el trabajo degradaba a la persona, solo los esclavos trabajaban, siendo considerados como “herramientas animadas”, no como personas. Los esclavos continuaron como tales en el imperio romano, y pasaron a la categoría de siervos en el feudalismo. Con el capitalismo surge la sociedad ocupada, en la que el trabajo asalariado pasa a ser la forma más usual y común de ganarse la vida. La Historia nos ha dejado numerosos testimonios de los atentados contra la dignidad humana que se cometieron en este proceso. Ello provocó la reacción de la Iglesia, llegando a denunciar que *“un número sumamente reducido de opulentos y adinerados ha impuesto poco menos que el yugo de la esclavitud a una muchedumbre infinita de proletarios”* (R.N. 1).

El mundo obrero reaccionó “contra la degradación del hombre como sujeto del trabajo, y contra la inaudita y concomitante explotación en el campo de las ganancias, de las condiciones de trabajo y de previdencia hacia la persona del trabajador. Semejante reacción ha reunido al mundo obrero en una comunidad caracterizada por una gran solidaridad” (L.E. 8). Esta reacción, a la que se han unido muchas instituciones y personas, ha continuado en una lucha sin descanso para dignificar el trabajo mediante la conquista de los derechos humanos en el trabajo, derechos que los trabajadores disfrutamos y que hoy están en proceso de desaparecer. Desde entonces, el conflicto entre capital y trabajo, el tratar al trabajador como un instrumento más de todo el proceso productivo, lo que la doctrina social de la Iglesia ha llamado “la cuestión social”, no ha dejado de producirse.

Pablo VI nos advirtió de que el trabajo *“más científico y mejor organizado, tiene el peligro de deshumanizar al que lo realiza, convirtiéndolo en esclavo suyo, porque el trabajo no es humano sino cuando permanece inteligente y libre”* (P.P. 28). Preocupada por el hombre, hace tiempo que la Iglesia viene diciendo que *“el primero de los grandes desafíos, que la humanidad enfrenta hoy, es el de la verdad misma del ser-hombre”* (CDSI 16). Mirado este desafío desde el mundo del trabajo, tenemos que afirmar que lo que hemos llamado “cuestión social” *“hoy se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica”* (CV. 75).



LA SOCIEDAD OCUPADA

El énfasis puesto – **RADICALMENTE** - indica que se trata de un cambio sustancial e importante. Algunas manifestaciones de ello son:

- Que el conflicto capital-trabajo ha dejado de afectar solo a las relaciones laborales para afectar a toda la existencia del hombre con el fin de incrementar la rentabilidad que puede obtenerse de él.
- Que la evolución de la “cuestión social” caracterizada por el dominio de los medios de producción sobre el hombre, del capital sobre el trabajo y de la técnica sobre la ética, ha terminado por construir un ecosistema que asfixia la vida humana y propicia el desarrollo de un ser humano deshumanizado.
- Que el ser humano ha sido convertido en un producto más. Y como producto el ser humano tiene las mismas características que cualquier otro producto de consumo: es elegible, flexible, sustituible y prescindible.



CONSECUENCIAS

Las **consecuencias** son que se han lesionado y negado tres derechos básicos y elementales de las personas y las familias: **el derecho a la vida, el derecho a vivir y el derecho a ser.**

- **DERECHO A LA VIDA:** Las mujeres desean ser madres y los matrimonios desean tener más hijos de los que tienen, pero la realidad es que tenemos un grave problema con la natalidad y con el aborto. Para resolver este problema los gobiernos “deben mirar ante todo a la creación de las condiciones económicas, sociales, médico-sanitarias y culturales que permitan a los esposos tomar sus opciones procreativas con plena libertad y con verdadera responsabilidad (E.V. 91).
- **DERECHO A VIVIR:** No basta con nacer, es necesario vivir con dignidad. Ello exige que los gobiernos “deben además esforzarse en aumentar los medios y distribuir con mayor justicia la riqueza para que todos puedan participar equitativamente de los bienes de la creación” (E.V. 91).
- **DERECHO A SER:** Las personas no nacemos “acabadas”, necesitamos desarrollar todas las potencialidades y dones que Dios nos ha dado, necesitamos tener un Proyecto de Vida. Especialmente como hijos de Dios el ser humano “de mortal se hace inmortal, de perecedero imperecedero, de efímero eterno, de hombre se hace dios” (E.V. 80). Sin embargo, tanto la educación como la cultura se han orientado a formar a buenos productores consumidores, no a personas. La filosofía, las humanidades y la religión o han sido eliminadas de los programas educativos o están en proceso de serlo.



CUESTIONARIO PARA EL TRABAJO PERSONAL Y DE GRUPO

Para ayudar en la reflexión sobre esta realidad, proponemos en siguiente cuestionario. Para trabajarlo es conveniente tener en cuenta las orientaciones que se adjuntan con el material.



VER

Expón un hecho donde se muestre la situación de desempleo o trabajo precario que sufre alguna persona cercana.



JUZGAR

Teniendo en cuenta lo que nos dice el papa Francisco en este texto: *“Estamos llamados al trabajo desde nuestra creación...El trabajo es una necesidad, parte del sentido de la vida en esta tierra, camino de maduración, de desarrollo humano y de realización personal” (LS. 128).* ¿Por qué crees que el trabajo ha perdido su sentido y fundamento?.



ACTUAR

Qué podéis hacer tú y tu grupo para difundir el sentido profundo que el trabajo tiene para la persona, y para mejorar la situación de alguna de las personas que habéis expuesto en el VER.